

Guatemala 30 de diciembre de 2015

Arquitecto
José Luis Menéndez Ronquillo
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

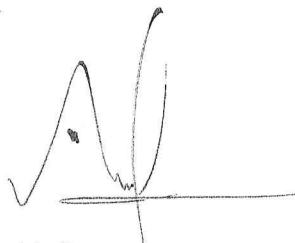
Estimado Arquitecto Menéndez:

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de resultados conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 27-2015** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 17-2015** correspondiente del 5 de enero al 31 de diciembre del presente año.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Control de visitantes temático, el cual brinda información más detallada.
- Desvanecimiento de hallazgos de todos los parques arqueológicos.
- Deuda de agua entre la DIGEPACUNAT y EMPAGUA fue saldada.
- Compras de insumos para mantenimiento de los parques.
- Control de entrega y uso de talonarios de boletos para visitantes.
- Capacitación sobre el Sello Q, (sello de calidad), impartido por el INGUAT.
- Adquisición de agua para el parque Mixco Viejo, a través de donación.
- Creación de códigos en el Catálogo de Insumos para compras.
- Elaboración del POA 20165-2018 de los parques arqueológicos.
- Implementación del control de talonarios para venta de boletos de los distintos parques arqueológicos.
- Elaboración del Plan Anual de Compras de todos los parques arqueológicos.
- Elaboración de Transferencias de dinero para compras de insumos.
- Contratación de personal operativo para los parques Gumarcaj y Kaminaljuyu.
- Culminación del Guión Museográfico del parque arqueológico Zaculeu para su reapertura al público.

Atentamente,



Vo.Bo.
MA. Ana Lucía Arroyave Prera
JEFE DEL DEPARTAMENTO
MONUMENTOS PREHISPANICOS Y COLONIALES
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y NATURAL



Irene Nite Palma Ch.